

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
CARRERA 10ª. No. 14-33 PISO 12º

CLASE DE PROCESO:

Ejecutivo Singular por Liquidación Costas

DEMANDANTE

JUAN MANUEL GONZALEZ PEÑA c.c. o Nit No.
79147516

DEMANDADO

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S. A .S. -SAE
c.c. o Nit. No. 9002654083

CUADERNO No. 22

RADICADO DEL PROCESO

110013103025201500463 00

15-00463

27

SEÑOR
JUEZ 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
Atte., Dr. Luis Augusto Dueñas Barreto
ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
cc acaballero@caballerochaves.com
E. S. D

REF: RAD 11001 – 31 – 03 – 025 – 2015 – 00463 – 00 De Juan Manuel González Peña
contra Sociedad de Activos Especiales SAE SAS Ejecutivo costas.

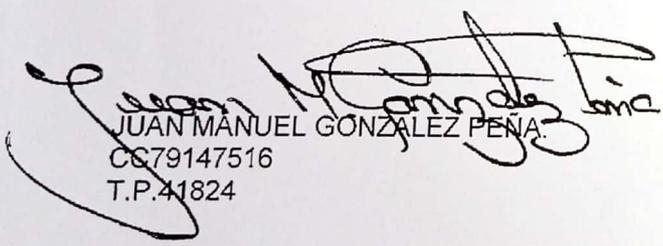
RECURSO DE REPOSICION AL AUTO QUE ADICIONO MANDAMIENTO DE PAGO.

Obrando como demandado respetuosamente le solicito a su despacho se proceda a revocar la adición efectuada al mandamiento de pago, con base en que el proferido ya se encontraba ejecutoriado y debidamente notificado.

Y propuestas las excepciones correspondientes, y debidamente descorrido el traslado por la parte ejecutante.

simultáneamente y a efecto de dar alcance a lo solicitado por la FISCALIA GENERAL DE LA NACION. SE ME INFORME EL VALOR A CANCELAR EN LA CUENTA ESTABLECIDA POR CONVENIO.

Cordialmente.


JUAN MANUEL GONZALEZ PEÑA
CC79147516
T.P.41824

INCIDENTE DE NULIDAD - REPOSICION DE LA ADICION DEL MANDAMIENTO DE PAGO Y EXCEPCIONES

JUAN MANUEL GONZALEZ PEÑA <juridicaelsol@hotmail.com>

Vie 19/05/2023 3:44 PM

Para: Juzgado 25 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (239 KB)

20230519162739606.pdf; 20230519162713382.pdf; 20230519162744621.pdf;

**JUZGADO 25 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA**

Bogotá D.C. 27 DE JUNIO DE 2023

TRASLADO No. 008/T-008

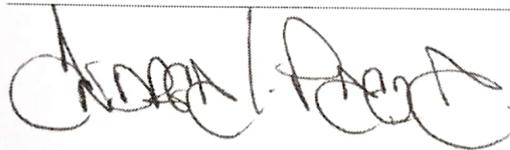
PROCESO No. 11001310302520150046300

Artículo: 319

Código: Código General del Proceso

Inicia: 29 DE JUNIO DE 2023

Vence: 04 DE JULIO DE 2023



ANDREA LORENA PAEZ ARDILA

Secretaria